



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXV LEGISLATURA

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, DE FECHA OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

Siendo las once horas con siete minutos de hoy lunes 8 de diciembre de dos mil veinticinco, en la oficina que ocupa la Comisión de Desarrollo Económico de la LXV Legislatura del Estado de Tlaxcala dentro del Recinto Oficial del H. Congreso del Estado de Tlaxcala, ubicado en Calle Ignacio Allende número 31 colonia Centro C.P. 90000, Tlaxcala, Tlaxcala; y con fundamento en los artículos 27 fracción III, 78 y 82 fracción XVI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala y artículo 66 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala; la Diputada María Aurora Villeda Temoltzin, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico de la LXV Legislatura del Estado de Tlaxcala dio inicio a la sesión de este día.

La presidenta procedió a verificar la asistencia de los integrantes de la Comisión:

1. PASE DE LISTA.

El Secretario Técnico procedió al pase de lista:

Presidenta de la Comisión de Desarrollo Dip. María Aurora Villeda Temoltzin.
Económico:

Vocal de la Comisión de Desarrollo Dip. Gabriela Hernández Islas.
Económico:

Vocal de la Comisión de Desarrollo Dip. Silvano Garay Ulloa.
Económico:

2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

Una vez realizado el pase de lista, el Secretario Técnico dio cuenta de la asistencia de los integrantes de la Comisión, en consecuencia, con fundamento en el artículo 67 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, por lo que la Diputada Presidenta de la Comisión declaró la existencia de Quórum legal; y se consideraron plenamente válidos y obligatorios los acuerdos y determinaciones que de esta sesión derivaron.

Enseguida, se inició formalmente la sesión ordinaria con el siguiente:

3. ORDEN DEL DÍA.

1. Pase de lista.



TLAXCALA

2. Declaración de Quórum Legal.
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los puntos que integran el orden del día.
4. Análisis y seguimiento del proyecto de construcción de paraderos de transporte público en diversos municipios del Estado de Tlaxcala.
5. Discusión de la propuesta presentada ante la Comisión de Medio Ambiente para implementar la política de cero papel en el Congreso del Estado de Tlaxcala, como medida para reducir el impacto ambiental y promover prácticas sostenibles.
6. Clausura de la sesión.

Una vez que se dio cuenta con el orden del día, el Secretario Técnico sometió a consideración de los Diputados integrantes de la Comisión, la aprobación del contenido de este y procedió a contabilizar la votación.

Los integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico se manifestaron por unanimidad de votos a favor de los puntos que integran el orden del día.

Por lo que la presidenta declaró aprobado por unanimidad de votos el orden del día.

ACUERDO: CDE- 08/12/2025 POR EL QUE SE APRUEBAN LOS PUNTOS QUE INTEGRAN EL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA.

4. ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PARADEROS DE TRANSPORTE PÚBLICO EN DIVERSOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA.

En desahogo del punto 4 del orden del día, relativo al análisis y seguimiento del proyecto de construcción de paraderos de transporte público en diversos municipios del Estado de Tlaxcala, se hizo del conocimiento de las y los integrantes de la Comisión, cómo va el proyecto, explicando de manera general los avances administrativos, técnicos y financieros. Se informó sobre la compra de materiales, la identificación de los lugares estratégicos donde se construirán los paraderos y la coordinación que se mantiene con las autoridades municipales para llevarlo a cabo.

Asimismo, se expusieron las acciones programadas para garantizar que la construcción de los paraderos se realice conforme a la normatividad aplicable en materia de infraestructura urbana, asegurando la correcta aplicación de los recursos asignados y el cumplimiento de los plazos establecidos.



TLAXCALA

Después de escuchar las intervenciones de las y los integrantes presentes, se acordó continuar con el seguimiento puntual del proyecto y requerir, en su caso, los informes complementarios necesarios para su adecuada ejecución.

5. DISCUSIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA ANTE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE PARA IMPLEMENTAR LA POLÍTICA DE CERO PAPEL EN EL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA, COMO MEDIDA PARA REDUCIR EL IMPACTO AMBIENTAL Y PROMOVER PRÁCTICAS SOSTENIBLES.

En atención al punto 5 del orden del día, relativo a la discusión de la propuesta presentada ante la Comisión de Medio Ambiente para implementar la política de cero papel en el Congreso del Estado de Tlaxcala, se expuso a las y los integrantes la importancia de adoptar medidas que reduzcan el uso de materiales impresos dentro del Poder Legislativo, destacando que esta iniciativa contribuye tanto a la protección del medio ambiente como a la optimización de los recursos públicos.

Se señaló que la política de cero papel busca promover prácticas sostenibles, disminuir el impacto ambiental asociado al consumo de papel y otros insumos físicos, y al mismo tiempo generar ahorros presupuestales mediante la reducción de impresiones, uso de tóner y almacenamiento de documentos en físico. Asimismo, se destacó que la transición hacia plataformas digitales y herramientas tecnológicas permitirá avanzar hacia una gestión administrativa más ágil, moderna y eficiente, acorde con las prácticas de disciplina financiera y las necesidades del desarrollo económico del Estado.

Tras el intercambio de opiniones y comentarios, las y los integrantes de la Comisión coincidieron en la relevancia de impulsar acciones que fortalezcan la cultura ambiental y una gestión económica responsable dentro del Congreso. Finalmente, se acordó continuar con el análisis de costos, beneficios y requerimientos técnicos necesarios para la implementación gradual de la política de cero papel.

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En desahogo del punto 6 del orden del día, la presidenta procedió a la clausura de la sesión, por lo que, siendo las doce horas con 47 minutos del día de su inicio, dio por concluida la sesión ordinaria e instruyó al Secretario Técnico para que procediera a elaborar el acta correspondiente, en términos de lo dispuesto por el artículo 35 fracción III del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala.



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXV LEGISLATURA

Firman al calce los Diputados que en ella intervinieron, de conformidad con lo que establece el artículo 27 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala y artículo 68 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala.



Dip. María Aurora Villeda Temoltzin
TLAXCALA
LXV LEGISLATURA

Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico

Dip. Gabriela Hernández Islas.
Vocal de la Comisión de Desarrollo
Económico

Dip. Silvano Garay Ulloa.
Vocal de la Comisión de Desarrollo
Económico